



RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Unidad proponente	SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA	Codigo expediente	MY21/55000/S/68
Objeto	ADQUISICIÓN DE UN MICROSCOPIO DE RAYOS X PARA EL SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE LA UPV		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Suministros	Presupuesto base licitación	1.206.724, 53 €
Procedimiento	Abierto, varios criterios	Tramitación	Ordinaria

Con fecha 8 de septiembre de 2021 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación del Servicio de Microscopia Electrónica del expediente MY21/55000/S/68, enviado al DOUE el 6 de septiembre de 2021 y publicado en el mismo, el día 10 de septiembre de 2021.

Se han detectado, errores materiales, en algunos documentos del citado expediente.

Considerando:

Primero. Que el procedimiento de licitación se encuentra en fase de adjudicación, quedando pendiente su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Segundo. Que concurren los supuestos previstos por la normativa de aplicación y la doctrina jurisprudencial exigidos para proceder a la corrección de los errores materiales advertidos en los diferentes documentos.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València.

RESUELVO

Primero. Corregir los errores materiales en los documentos donde se han detectado, quedando de la manera indicada más abajo.

En los documentos: **Certificado de Existencia de Crédito, Orden de Inicio, Propuesta de Contratación, Resolución de Aprobación y Notificación al Licitador Propuesto como Adjudicatario,**

Donde dice:

Presupuesto base licitación: 1.206.724,50 €

Año	Aplicación	Importe	IVA	Presupuesto base licitación
2021	5375005375416836420210352	997.293,00 €	209.431,53 €	1.206.724,50 €

Debe decir:

Presupuesto base licitación: 1.206.724,53 €

Año	Aplicación	Importe	IVA	Presupuesto base licitación
2021	5375005375416836420210352	997.293,00 €	209.431,53 €	1.206.724,53 €



RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Unidad proponente SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA

Código expediente MY21/55000/S/68

En el Cuadro de Características, en el apartado 10. PRESUPUESTO,

Donde dice:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
2021	5375005375416836420210352	997.293,00 €	209.431,53 €	1.206.724,50 €

Debe decir:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
2021	5375005375416836420210352	997.293,00 €	209.431,53 €	1.206.724,53 €

Donde dice:

10.2. Presupuesto por lotes

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
2021	5375005375416836420210352	997.293,00 €	209.431,53 €	1.206.724,50 €

Debe decir:

10.2. Presupuesto por lotes

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
2021	5375005375416836420210352	997.293,00 €	209.431,53 €	1.206.724,53 €

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universitat Politècnica de València.

Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y sig. de la ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE 2 de octubre de 2015).



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

CNMY
68C

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Unidad proponente **SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA**

Codigo expediente **MY21/55000/S/68**

En los casos previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, advertir a los interesados que esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en dicho artículo, ante el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado.

València, a la fecha de la firma

Rector

Francisco José Mora Mas